



Municipalidad Provincial de Contumazá

Jr. Octavio Alva Nº 260 municontumaza@hotmail.com
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº 012-2021-A/MPC

Contumazá, 05 de febrero del 2021.

VISTO: El Informe Nº 062-2021-MPC/GPP y anexos presentado por la Gerencia de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Contumazá, y;

CONSIDERANDO

Que, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativas en materias de su competencia conforme lo dispone el artículo 194º de la Constitución Política del Perú en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (en adelante LOM), y de acuerdo con el segundo párrafo del artículo II del Título Preliminar de la LOM, esta autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 219-2021-A-MPC de fecha 30 de diciembre del 2020, se promulgo el Presupuesto Institucional de Apertura -PIA- de la Municipalidad Provincial de Contumazá correspondiente al año fiscal 2020, por el monto de S/18,360,709.

Que, el párrafo tercero del numeral 50.1 del artículo 50º del Decreto Legislativo Nº 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a los límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de: (...) 3. Los saldos de balance, constituido por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo a la normatividad vigente.

Que, asimismo, el numeral 50.2 del artículo 50º del citado Decreto Legislativo dispone que los límites máximos de incorporación a que se refiere el párrafo 50.1, son establecidos para las Entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, según corresponda, mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministerio de Economía y Finanzas, a propuesta de la Dirección General de Presupuesto Público, el cual se debe publicar hasta el 31 de enero del cada año fiscal.

Que, el Decreto Supremo Nº 002-2020-EF, establece los límites máximos de incorporación de mayores ingresos públicos para el Año Fiscal 2020 que se destinen al financiamiento del gastos corriente en los Pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, y en el Anexo 3 para la Municipalidad Provincial de Contumazá fija como límite máximo de incorporación de mayores ingresos públicos destinados a gasto corriente en su presupuesto institucional, por la fuente de financiamiento distintas de Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficinates de Crédito, hasta el monto de S/. 1,496,918.00

Que, el numeral 19.2 del artículo 19º de la Directiva Nº 011-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobada por Resolución Nº 036-2019-EF/50.01, y sus modificatorias, regula la incorporación de mayores ingresos públicos distintos a los de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.





Municipalidad Provincial de Contumazá

Jr. Octavio Alva Nº 260 municontumaza@hotmail.com
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Que, bajo ese contexto, la Gerente de Planificación y Presupuesto mediante su Informe Nº 0062-2021-MPC/GPP, sustentado en los documentos que adjunta al mismo, solicita, formaliza, fundamenta y emite opinión favorable sobre la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Contumazá para el año fiscal 2021 por corresponder a recursos financieros distintos a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, constituyendo saldos de balances de las Fuentes de Financiamiento de Recursos Determinados/09 Recursos Directamente Recaudados, Recursos Determinados/07FONCOMUN, Recursos Determinador/08 Impuestos Municipales y Recursos Determinados/ 18 Canon y Sobrecanon, y Donaciones y Transferencias- Donaciones y Transferencias, sin superar el tope máximo que establece la ley, precisando que mantienen la finalidad para los cuales fueron asignado en el marco de las disposiciones vigentes, destinándose al financiamiento de gastos presupuestarios y de capital. Que se precisan y detallados en su Informe y anexos.

Entonces, estando a lo informado por la Gerente de Planificación y Presupuesto y al existir norma que habilita emitir la presente resolución, corresponde aprobar la incorporación de mayores ingresos provenientes de los saldos de las Fuente de Financiamiento de Recursos Determinados/09 Recursos Directamente Recaudados, Recursos Determinados/07FONCOMUN, Recursos Determinador/08 Impuestos Municipales y Recursos Determinados/18 Canon y Sobrecanon, y Donaciones y Transferencias- Donaciones y Transferencias, en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Contumazá para el año fiscal 2021, hasta por la suma de Un Millón Setecientos Cuarenta Mil Seiscientos Cincuenta y Cinco con 73/100 soles (1'740,655.73)

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 31084, Ley de Presupuesto para el Sector Público para el Año Fiscal 2021, el Decreto Legislativo Nº1440, Decreto Supremo Nº002-2020-EF, la Directiva Nº 011-2020-EF/50.01, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OBJETO

AUTORIZAR la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Contumazá del departamento de Cajamarca, para el Año Fiscal 2021 hasta por un monto de S/1'740.655.73 (Un Millón Setecientos Cuarenta Mil Seiscientos Cincuenta y Cinco con 73/100 soles), por las Fuentes de Financiamiento Recursos Determinados/09 Recursos Directamente Recaudados, Recursos Determinados/07FONCOMUN, Recursos Determinador/08 Impuestos Municipales, Recursos Determinados/18 Canon y Sobrecanon, y Donaciones y Transferencias- Donaciones y Transferencias, de acuerdo al siguiente detalle:

FTE. FTO. / RUBRO	SALDOS DE BALANCE INGRESOS
RECURSOS DETERMINADOS/ 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	770,104.78
RECURSOS DETERMINADOS/08 IMPUESTOS MUNICIPALES	24,309.59
RECURSOS DETERMINADOS/ 18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	724,944.22
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/ 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	202,133.64





Municipalidad Provincial de Contumazá

Jr. Octavio Alva Nº 260 municontumaza@hotmail.com
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



DONACIONES Y TRANSFERENCIAS / DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	19,163.50
TOTAL	1740,655.73

INGRESOS		En Soles
Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados		
1.	Ingresos Presupuestarios	617,913.00
1.9	Saldos de Balance	
1.9.1	Saldos de Balance	
1.9.1.1	Saldos de Balance	
1.9.11.11	Saldos de Balance	
Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados		
1.	Ingresos Presupuestarios	3,500.00
1.9	Saldos de Balance	
1.9.1	Saldos de Balance	
1.9.1.1	Saldos de Balance	
1.9.11.11	Saldos de Balance	
TOTAL INGRESOS		S/ 621,413.00

EGRESOS

RUBRO: 07 - FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL

SECCION SEGUNDA	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS.
PLIEGO	: 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ
PROGRAMA	: 0036 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
PROYECTO	: 2336910 MEJORAMIENTO DE LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DE LA CIUDAD DE CONTUMAZA, DISTRITO DE CONTUMAZA, PROVINCIA DE CONTUMAZA - CAJAMARCA
FUNCION	: 17 AMBIENTE
DIVISION FUNCIÓN	: 055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL
GRUPO FUNCIÓN	: 0124 GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SOLIDOS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: RECURSOS DETERMINADOS
CATEGORIA DE GASTO	: GASTOS PRESUPUESTARIOS
GENÉRICA DE GASTOS	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS S/ 25,000.00
SECCION SEGUNDA	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS.
PLIEGO	: 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ
PROGRAMA	: 9001 ACCIONES CENTRALES
ACTIVIDAD	: GESTIÓN ADMINISTRATIVA
FUNCION	: 03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIVISION FUNCIÓN	: 006 GESTIÓN
GRUPO FUNCIÓN	: 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: RECURSOS DETERMINADOS
CATEGORIA DE GASTO	: GASTOS PRESUPUESTARIOS
GENÉRICA DE GASTOS	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES
GENÉRICA DE GASTOS	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES S/ 75,000.00
SECCION SEGUNDA	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS.
PLIEGO	: 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ
PROGRAMA	: 9001 ACCIONES CENTRALES
ACTIVIDAD	: GESTIÓN ADMINISTRATIVA
FUNCION	: 03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIVISION FUNCIÓN	: 006 GESTIÓN
GRUPO FUNCIÓN	: 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: RECURSOS DETERMINADOS
CATEGORIA DE GASTO	: GASTOS PRESUPUESTARIOS
GENÉRICA DE GASTOS	GASTO CORRIENTE
GENÉRICA DE GASTOS	2.3 BIENES Y SERVICIOS S/ 6,000.00





Municipalidad Provincial de Contumazá

Jr. Octavio Alva Nº 260 municontumaza@hotmail.com
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ
PROGRAMA : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
ACTIVIDAD : 3999999 OBLIGACIONES PREVISIONALES
FUNCION : 24 PREVISION SOCIAL
DIVISION FUNCIÓN : 052 PREVISION SOCIAL
GRUPO FUNCIÓN : 0116 SISTEMA DE PENSIONES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DETERMINADOS
CATEGORIA DE GASTO : GASTOS PRESUPUESTARIOS
GASTO CORRIENTE
23 BIENES Y SERVICIOS S/ 22,204.00

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ
PROGRAMA : 0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA
ACTIVIDAD : 2476590 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA INSTALACION DEPORTIVA DEL CENTRO POBLADO TABACAL DEL DISTRITO DE CONTUMAZA- PROVINCIA DE CONTUMAZA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
21 CULTURA Y DEPORTE
FUNCION : 046 DEPORTES
DIVISION FUNCIÓN : 0102 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA
GRUPO FUNCIÓN : RECURSOS DETERMINADOS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : GASTOS PRESUPUESTARIOS
CATEGORIA DE GASTO : GASTO DE CAPITAL
26 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS S/ 3,000.00

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ
PROGRAMA : 0073 PROGRAMA PARA LA GENERACION DEL EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO - TRABAJA PERU
PROYECTO : 2453298 MEJORAMIENTO DEL ACCESO PEATONAL A LOS PREDIOS DEL PASAJE EL CHILIN DE LA CIUDAD DE CONTUMAZA, CONTUMAZA DEL DISTRITO DE CONTUMAZA - PROVINCIA DE CONTUMAZA- DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
15 TRANSPORTE
FUNCION : 033 TRANSPORTE TERRESTRE
DIVISION FUNCIÓN : 0066 VIAS VECINALES
GRUPO FUNCIÓN : RECURSOS DETERMINADOS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : GASTOS PRESUPUESTARIOS
CATEGORIA DE GASTO : GASTO DE CAPITAL
26 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS S/ 34,465.00

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ
PROGRAMA : 0073 PROGRAMA PARA LA GENERACION DEL EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO - TRABAJA PERU
PROYECTO : 2476214 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CUADRA 14 DE LA PROLONGACION DEL JIRON JOSE GALVEZ, CIUDAD DE CONTUMAZA DEL DISTRITO DE CONTUMAZA - PROVINCIA DE CONTUMAZA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
15 TRANSPORTE
FUNCION : 036 TRANSPORTE URBANO
DIVISION FUNCIÓN : 0074 VIAS URBANAS
GRUPO FUNCIÓN : RECURSOS DETERMINADOS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : GASTOS PRESUPUESTARIOS
CATEGORIA DE GASTO : GASTO DE CAPITAL
26 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS S/ 44,559.00

RUBRO: 18 - CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES



Municipalidad Provincial de Contumazá

Jr. Octavio Alva N°260 municontumaza@hotmail.com
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ
PROGRAMA : 0036 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
PROYECTO : 2336910 MEJORAMIENTO DE LA GESTION INTEGRAL DE LOS
RESIDUOS SOLIDOS DE LA CIUDAD DE CONTUMAZA, DISTRITO DE
CONTUMAZA, PROVINCIA DE CONTUMAZA - CAJAMARCA
FUNCION : 17 AMBIENTE
DIVISIÓN FUNCIÓN : 055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL
GRUPO FUNCIÓN : 0124 GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SOLIDOS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DETERMINADOS
CATEGORIA DE GASTO : GASTOS PRESUPUESTARIOS
GASTO DE CAPITAL
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS S/ 84,619.00

GENÉRICA DE GASTOS

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ
PROGRAMA : 0083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL
PROYECTO : 3000882 HOGARES RURALES CONCENTRADOS CON SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS DE
CALIDAD Y SOSTENIBLES.
FUNCION : 18 SANEAMIENTO
DIVISIÓN FUNCIÓN : 040 SANEAMIENTO
GRUPO FUNCIÓN : 0089 SANEAMIENTO RURAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DETERMINADOS
CATEGORIA DE GASTO : GASTOS PRESUPUESTARIOS
GASTO CORRIENTE
2.6 BIENES Y SERVICIOS S/ 3,600.00

GENÉRICA DE GASTOS

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ
PROGRAMA : 0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL
SISTEMA DE TRANSPORTE
PROYECTO : 2470146 CREACION DEL CAMINO VECINAL TRAMO CASERIO EL GUAYO
Y LA LOCALIDAD LA SHAYUA DEL DISTRITO DE CONTUMAZA-
PROVINCIA DE CONTUMAZA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
FUNCION : 15 TRANSPORTE
DIVISIÓN FUNCIÓN : 033 TRANSPORTE TERRESTRE
GRUPO FUNCIÓN : 0066 VIAS VECINALES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DETERMINADOS
CATEGORIA DE GASTO : GASTOS PRESUPUESTARIOS
GASTO DE CAPITAL
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS S/ 34,083.00

GENÉRICA DE GASTOS

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ
PROGRAMA : 0146 ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO ADECUADO
PROYECTO : 2276250 CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR
Y PEATONAL EN EL CENTRO POBLADO TABACAL, LOS PINOS,
DISTRITO DE CONTUMAZA, PROVINCIA DE CONTUMAZA- CAJAMARCA
FUNCION : 19 CONSTRUCCION DE LA VIA LOCAL
DIVISIÓN FUNCIÓN : 041 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
GRUPO FUNCIÓN : 0010 DESARROLLO URBANO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DETERMINADOS
CATEGORIA DE GASTO : GASTOS PRESUPUESTARIOS
GASTO DE CAPITAL
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS S/ 27,572.00

GENÉRICA DE GASTOS

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ
PROGRAMA : 9001 ACCIONES CENTRALES
ACTIVIDAD : GESTIÓN ADMINISTRATIVA
FUNCION : 03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIVISIÓN FUNCIÓN : 006 GESTIÓN
GRUPO FUNCIÓN : 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DETERMINADOS
CATEGORIA DE GASTO : GASTOS PRESUPUESTARIOS

GENÉRICA DE GASTOS





Municipalidad Provincial de Contumazá



Jr. Octavio Alva Nº 260 municontumaza@hotmail.com
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

GENÉRICA DE GASTOS GASTO CORRIENTE
2.3 BIENES Y SERVICIOS S/ 10,000.00

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ
PROGRAMA : 0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS,
DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA
ACTIVIDAD : 2476590 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PRACTICA
DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA INSTALACION DEPORTIVA DEL
CENTRO POBLADO TABACAL DEL DISTRITO DE CONTUMAZA-
PROVINCIA DE CONTUMAZA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

FUNCION : 21 CULTURA Y DEPORTE
DIVISION FUNCION : 046 DEPORTES
GRUPO FUNCION : 0102 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DETERMINADOS
CATEGORIA DE GASTO : GASTOS PRESUPUESTARIOS
GASTO DE CAPITAL
GENÉRICA DE GASTOS 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS S/ 5,611.00

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ
PROGRAMA : 0073 PROGRAMA PARA LA GENERACION DEL EMPLEO SOCIAL
INCLUSIVO - TRABAJA PERU
PROYECTO : 2453298 MEJORAMIENTO DEL ACCESO PEATONAL A LOS PREDIOS DEL
PASAJE EL CHILIN DE LA CIUDAD DE CONTUMAZA, CONTUMAZA DEL
DISTRITO DE CONTUMAZA- PROVINCIA DE CONTUMAZA-
DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

FUNCION : 15 TRANSPORTE
DIVISION FUNCION : 033 TRANSPORTE TERRESTRE
GRUPO FUNCION : 0066 VIAS VECINALES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DETERMINADOS
CATEGORIA DE GASTO : GASTOS PRESUPUESTARIOS
GASTO DE CAPITAL
GENÉRICA DE GASTOS 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS S/ 3,338.00

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ
PROGRAMA : 0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO
PROYECTO : 2208510 INSTALACION DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS
RESIDUALES EN LA CIUDAD DE CONTUMAZA, PROVINCIA DE
CONTUMAZA- CAJAMARCA

FUNCION : 18 SANEAMIENTO
DIVISION FUNCION : 040 SANEAMIENTO
GRUPO FUNCION : 0088 SANEAMIENTO URBANO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DETERMINADOS
CATEGORIA DE GASTO : GASTOS PRESUPUESTARIOS
GASTO DE CAPITAL
GENÉRICA DE GASTOS 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS S/62,832.00

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ
PROGRAMA : 0073 PROGRAMA PARA LA GENERACION DEL EMPLEO SOCIAL
INCLUSIVO - TRABAJA PERU
PROYECTO : 2476214 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD
VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CUADRA 14 DE LA PROLONGACION
DEL JIRON JOSE GALVEZ, CIUDAD DE CONTUMAZA DEL DISTRITO DE
CONTUMAZA- PROVINCIA DE CONTUMAZA- DEPARTAMENTO DE
CAJAMARCA

FUNCION : 15 TRANSPORTE
DIVISION FUNCION : 036 TRANSPORTE URBANO
GRUPO FUNCION : 0074 VIAS URBANAS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DETERMINADOS
CATEGORIA DE GASTO : GASTOS PRESUPUESTARIOS
GASTO DE CAPITAL
GENÉRICA DE GASTOS 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS S/ 24,463.00





Municipalidad Provincial de Contumazá



Jr. Octavio Alva Nº 260 municontumaza@hotmail.com
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

SECCION SEGUNDA	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO	: 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ
PROGRAMA	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROYECTO	: 2488242 ADQUISICION DE VEHICULO PARA SUPERVISION; EN EL(LA) GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DISTRITO DE CONTUMAZA, PROVINCIA CONTUMAZA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA
FUNCION	: 03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIVISIÓN FUNCIÓN	: 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL
GRUPO FUNCIÓN	: 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: RECURSOS DETERMINADOS
CATEGORIA DE GASTO	: GASTOS PRESUPUESTARIOS
	: GASTO DE CAPITAL
GENÉRICA DE GASTOS	: 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS S/ 154,567.00

RUBRO: 09 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

SECCION SEGUNDA	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO	: 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ
PROGRAMA	: 0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE
PROYECTO	: 2460438 MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EL GUAYABO-CATUDEN DEL DISTRITO DE CONTUMAZA- PROVINCIA DE CONTUMAZA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
FUNCION	: 15 TRANSPORTE
DIVISIÓN FUNCIÓN	: 033TRANSPORTETERRESTRE
GRUPO FUNCIÓN	: 0067 CAMINOS DE HERRADURA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
CATEGORIA DE GASTO	: GASTOS PRESUPUESTARIOS
	: GASTO DE CAPITAL
GENÉRICA DE GASTOS	: 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS S/ 3,500.00

TOTAL EGRESOS S/ 621,413.00

ARTICULO SEGUNDO. - COOIFICACION.

La Gerencia de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Contumazá, solicita a la Dirección General de Presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de ingreso, Finalidades y Unidades de medida.

ARTICULO TERCERO. -NOTAS PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

La Gerencia de Planificación y presupuesto de la Municipalidad Provincial de Contumazá, elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTICULO CUARTO. -PRESENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN

Copia fedateada de la presente Resolución y las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" se presenta, dentro de los cinco (05) días calendarios siguientes de su aprobación, a la Municipalidad Provincial de Contumazá.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIALE
CONTUMAZA
Lra. Oscar Daniel Suárez Aguilar
ALCALDE

